

**RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan**

En virtud de acuerdo de esta Comisión de Servicios Técnicos se anuncia subasta para la contratación de las siguientes obras, incluidas en el Plan Provincial para 1961.

1.ª Sustitución de tubería de gres por fibrocemento en el abastecimiento de Santibáñez de la Peña y ampliación de la distribución de agua potable al barrio de la Estación; presupuesto 474.866,36 pesetas; plazo de ejecución, seis meses.

2.ª Conducción de agua potable para abastecimiento de Valberzoso; presupuesto, 402.568,94 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

3.ª Abastecimiento de agua potable de Grijota; presupuesto, 1.102.877,45 pesetas; plazo de ejecución, dieciocho meses.

4.ª Abastecimiento de agua potable de San Salvador de Cantamuda; presupuesto, 610.348,50 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

5.ª Conducción de agua potable para abastecimiento de Requena de Campos; presupuesto, 215.802,55 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

6.ª Alcantarillado en el barrio de «La Parada», en Aguilar de Campo; presupuesto, 126.088,55 pesetas; plazo de ejecución, ocho meses.

7.ª Construcción del camino vecinal de Zorita del Páramo al kilómetro 30 de la carretera de Membrillar a Herrera de Pisuerga; presupuesto, 147.976,18 pesetas; plazo de ejecución seis meses.

La fianza provisional para optar a cada una de las subastas será del dos por ciento del presupuesto y podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en la cláusula sexta del pliego de condiciones que sirve de base a las subastas. La fianza definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas con póliza de seis meses, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial) dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, acompañadas en sobre aparte de la documentación prevista en la cláusula decimoquinta del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos de las cuatro primeras subastas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de los mismos y la de las tres subastas restantes a la misma hora de las trece, del segundo día hábil siguiente al en que termina dicho plazo de admisión, en el Palacio Provincial. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia o su Delegado, e integrada por el señor Intendente de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado de la misma Dependencia y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La proposición se incluirá en sobre cerrado, en cuyo anverso constará: «Proposición para optar a la subasta de la obra .....» (denominación de la obra), y se ajustará al siguiente modelo:

Excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.—Palencia.

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de todos los requisitos y condiciones exigidas para la adjudicación, por subasta, de las obras de ....., anunciada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes de las subastas se encuentran en esta Secretaría, donde podrán ser examinados por los interesados en ellas todos los días laborables, durante las horas de oficina.

Palencia, 6 de marzo de 1962.—El Gobernador civil-Presidente.—El Secretario de la Comisión.—1.037.

**RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valencia por la que se anuncian las subastas de las obras que se citan.**

Dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas, se admitirán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valencia (Palacio de la Generalidad), proposiciones para la subasta de las obras que al final se relacionan, cuyos presupuestos de contrata, garantías provisionales y plazos de ejecución se detallan en dicha relación. Todas las pujas serán admitidas a la baja. El proyecto y pliegos (de condiciones) estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las mencionadas oficinas, ajustándose las proposiciones al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento personal número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición en pública subasta de las obras de ..... cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (aquí: proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Los licitadores acompañarán toda la documentación legal necesaria, siendo de cuenta de los adjudicatarios el pago de anuncios, formalización del contrato y demás gastos legales. La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil después de transcurridos los veinte días de publicación, a las once horas, en la Secretaría de la Comisión.

Obra: Abastecimiento de agua.—Municipio: Gilet.—Presupuesto: 660.224,57.—Garantía: 13.204,50.—Plazo: Diez meses.

Obra: Abastecimiento de agua.—Municipio: Adzaneta Albaida.—Presupuesto: 809.175,50.—Garantía: 16.183,50.—Plazo: Doce meses.

Obra: Abastecimiento de agua.—Municipio: Bocairente.—Presupuesto: 2.117.081,37.—Garantía: 42.341,65.—Plazo: Doce meses.

Obra: Distribución y saneamiento.—Municipio: Navarrés.—Presupuesto: 2.632.960,26.—Garantía: 52.659,20.—Plazo: Doce meses.

Obra: Distribución y saneamiento.—Municipio: Piles.—Presupuesto: 1.298.719,70.—Garantía: 25.974,40.—Plazo: Doce meses.

Obra: Distribución y saneamiento.—Municipio: Canet Berenguer.—Presupuesto: 1.261.077,33.—Garantía: 25.221,55.—Plazo: Doce meses.

Obra: Distribución de aguas.—Municipio: Catadau.—Presupuesto: 994.550,62.—Garantía: 19.891.—Plazo: Doce meses.

Obra: Distribución de aguas.—Municipio: Barig.—Presupuesto: 400.556,03.—Garantía: 8.011,13.—Plazo: Seis meses.

Obra: Distribución de aguas.—Municipio: Alcántara del Júcar.—Presupuesto: 382.826,42.—Garantía: 7.656,55.—Plazo: Seis meses.

Obra: Distribución de aguas.—Municipio: Cotes.—Presupuesto: 146.249,88.—Garantía: 2.925.—Plazo: Seis meses.

Obra: Saneamiento.—Municipio: Puebla de Farnals.—Presupuesto: 113.400,28.—Garantía: 2.268.—Plazo: Seis meses.

Obra: Saneamiento.—Municipio: Beniflá.—Presupuesto: 165.448,90.—Garantía: 3.308,90.—Plazo: Seis meses.

Valencia, 6 de marzo de 1962.—El Gobernador civil-Presidente de la Comisión, Jesús Posada Cacho.—El Secretario, Angel Pérez Soler.—1.011.

**RESOLUCION de la Jefatura de la Organización Nacional de Ciegos por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario con destino a la Delegación de este Organismo en Palma de Mallorca.**

Se convoca concurso para la adquisición de mobiliario con destino a la Delegación de este Organismo en Palma de Mallorca.

Los pliegos de condiciones y relación de los documentos que deben presentarse estarán de manifiesto de diez a trece horas, durante los quince días hábiles siguientes a la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Jefatura de la Organización, calle de José Ortega y Gasset, número 18, Madrid

Durante este período podrán presentarse personalmente las proposiciones en dicha Jefatura.

Madrid, 28 de febrero de 1962.—El Jefe de la Organización. 981.

*RESOLUCION de la Organización Nacional de Ciegos por la que se convoca concurso público para adjudicar las obras de reforma del edificio de la Delegación de este Organismo en Oviedo.*

Se convoca concurso público para adjudicar las obras de reforma del edificio de la Delegación de este Organismo en Oviedo, cuyo presupuesto asciende a un millón novecientas cuarenta y tres mil novecientas treinta pesetas con veintidós céntimos (1.943.930,22). El proyecto, pliego de condiciones y relación de los documentos que deben presentarse estarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a trece horas, en la Jefatura de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en la Delegación Provincial, Flórez Estrada, número 7, Oviedo.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán personalmente en la indicada Jefatura de la Organización hasta las trece horas del día 27 de marzo actual.

Madrid, 7 de marzo de 1962.—El Jefe de la Organización.—1.033.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 7 de marzo de 1962 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el pleito contencioso-administrativo número 5.082.*

De Orden del excelentísimo señor Ministro se publica para general conocimiento y cumplimiento, en sus propios términos, la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el pleito contencioso-administrativo número 5.082, promovido por «Cia. S. A. Minas de Cala», sobre anulación de la Resolución del Ministerio de Obras Públicas de 15 de noviembre de 1960, desestimatoria del recurso contra acuerdo de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera de 25 de agosto del mismo año, en el expediente de subasta de los materiales procedentes de levante de la concesión ferroviaria de Cala a San Juan de Aznalfarache, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que no dando lugar a las declaraciones de inadmisibilidad y de nulidad a que esta sentencia se refiere y desestimando también el presente recurso contencioso-administrativo, interpuesto por la representación procesal de la Compañía «S. A. Minas de Cala» debemos confirmar, y confirmamos, por estar ajustada a Derecho la Orden recurrida, pronunciada en 15 de noviembre de 1960 por el Ministerio de Obras Públicas; declarándola, en su consecuencia, firme y subsistente, absolviendo de la demanda respectiva a la Administración General del Estado y no haciendo imposición expresa de las costas procesales.»

Madrid, 7 de marzo de 1962.—P. D., Joaquín de Aguilera.

*ORDEN de 7 de marzo de 1962 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el pleito contencioso-administrativo número 5.198.*

De orden del excelentísimo señor Ministro se publica para general conocimiento y cumplimiento, en sus propios términos, la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el pleito contencioso-administrativo número 5.198, promovido por «Herederos de José Ureña, S. R. C.», contra Resoluciones del Ministerio de Obras Públicas de 27 de octubre

de 1960 y 19 de enero de 1961, denegatoria ésta de la reposición de la primera, sobre servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Alcalá la Real y Jaén, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que desestimamos el recurso seguido a instancia de «Herederos de José Ureña, S. R. C.», contra Ordenes ministeriales de Obras Públicas de 27 de octubre de 1960 y 19 de enero de 1961 sobre línea de transportes por carretera, por ser ambas conformes a Derecho, y, en su virtud, las confirmamos, declarándolas firmes y subsistentes, absolviendo de la demanda a la Administración General del Estado, y sin que hagamos especial imposición de costas.»

Madrid, 7 de marzo de 1962.—P. D., Joaquín de Aguilera.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto modificado del de restablecimiento de comunicaciones entre los caminos rurales existentes a partir de la pasarela que se construya sobre el embalse «pantano de Mansilla», Logroño, a don Enrique Cueto del Valle.*

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado del de restablecimiento de comunicaciones entre los caminos rurales existentes a partir de la pasarela que se construya sobre el embalse (pantano de Mansilla) Logroño, a don Enrique Cueto del Valle en la cantidad de 2.449.008,46 pesetas que representa el coeficiente 0.808000004 respecto al presupuesto de contrata de 3.030.951,05 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1962.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro,

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se adjudican las obras de «Abastecimiento de agua potable de Igueste de Candelaria y Barranco Hondo, término municipal de Candelaria (Tenerife)», a don Juan Fernández Oliva y Pérez.*

Esta Dirección General, en virtud de las facultades que le fueron transferidas por Decreto de 10 de septiembre de 1959, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua potable de Igueste de Candelaria y Barranco Hondo, término municipal de Candelaria (Tenerife)», a don Juan Fernández Oliva y Pérez en la cantidad de 878.000 pesetas, que representa el coeficiente 0.8897141545 respecto al presupuesto de contrata de 986.833,80 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden de esta misma fecha comunico a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1962.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Hidráulicas de Canarias.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de saneamiento de Anna (Valencia) a don José Lluç Fabra.*

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto.

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de saneamiento de Anna (Valencia) a don José Lluç Fabra en la cantidad de 900.000 pesetas, que representa el coeficiente 0.7327981795 respecto al presupuesto de contrata de 1.228.168,99 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1962.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.